INFORME N° 112/2021 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 29/2021 "ADQUISICIÓN UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" - ID 403058.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las 14:00 horas, en el Salón de Actos del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. José Benjamín Segovia Cáceres, Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. José C. Vera Gamarra, en representación de la Tesorería de la Actividad 02 Gestión de Recursos- Policía Nacional
- Suboficial Superior P.S. Sonia Elizabeth Aguayo López, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas.

1) <u>ANTECEDENTES</u>

i. N° de PAC: 403058.

ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra previstos en el Objeto del Gasto 344 Utensilios de cocina y comedor, con Fuente de Financiamiento 10 (FF 10) Recursos Ordinarios del Tesoro Público.

iii. Se ha cursado invitación a las empresas: NUEVA AMERICANA S.A., CASA MINGO S.R.L., ROQUELINA SOSA CALDERON, HERMES ANTONIO GOMEZ LOPEZ, CASA CHACO REPRESENTACIONES S.A.

2) <u>ACTO DE APERTURA</u>

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 57 "Acto de Apertura..." del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 483/2021 en su Art. 4 inciso a) y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, según Acta N° 122/2021 de fecha 27 de octubre del corriente siendo las 10:10 horas, constatándose la presentación de las siguientes ofertas:

DOCUMENTOS	CASA MODIGA S.A.	FAMETAL S.A.	DIANA COMERCIAL
Precio total unitario de la Oferta	27.687.500	157.882.780	157.882.780
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Tipo de Garantía	Declaración Jurada	Declaración Jurada	Declaración Jurada
Vigencia Desde/Hasta	Según Carta de Invitación	Según Carta de Invitación	Según Carta de Invitación
Constancia SIPE N°	1666011	1665989	1666296
RUC	80001423-5	80001970-9	522881-6
Dirección de Correo Electrónico	Contrataciones_publicas @modigal.com.py	fametalsa@gmail.com	comercial_diana@hotmail.com

3) <u>OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS</u>

Ninguna.

INFORME N° 36/2021 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 29/2021 "ADQUISICIÓN UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" - ID 403058.

4) CALIFICACIÓN LEGAL.

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución, como así también, los propietarios de las firmas indicadas en la planilla más arriba expuesta, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

CASA MODIGA S.A.		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CI N°**	**CARGO**
Carlo Manuel Ramirez Seppe	1.075.195	Director/ Titular Accionista
Monica Susana Seppe Modiga	384.060	Director/ Titular Accionista
Miguel Angel Jose Solis Seppe	1.362.132	Director/ Titular Accionista
Maria Sol Ramirez Seppe	1.798.132	Director/ Titular Accionista
Mariela Susana Ramirez Seppe	1.075.198	Accionista
Maria Florencia Ramirez Seppe	1.434.223	Director/ Suplente Accionista
Maria Del Carmen Seppe Modiga	313.193	Director/ Suplente Accionista
Gabriela Fernanda Solis Seppe	2.045.822	Director/ Suplente Accionista
Marcela Susana Solis Seppe	1.698.755	Director/ Suplente Accionista
Rodrigo Vicente Alviso Britez	904.427	Apoderado /Gerente Administrativos
Gilberto Mutti Gimenez	803.080	Apoderado /Gerente De Importaciones
Pedro Andres Gauto Aranda	1.037.493	Apoderado /Gerente General
Antonio Raul Gonzalez Mir	1.478.963	Gerente Logistica
Matias Blanchi	7.833.674	Gerente Marketing
Horacio Rafael Ovelar Areco	2.205.762	Gerente Comercial
Cinthia Carolina Meza Recalde	1.694.606	Gerente De Recursos Humanos
FAMETAL S.A.		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CI N°**	**CARGO**
Ramona Oliva Vera De Vera	610.391	Presidente
Artemio Vera Mercado	563.745	Vicepresidente
Maria Laura Vera Vera	4.649.260	Director Titular
Lucia Vera Ramos	853.598	Director Suplente
DIANA COMERCIAL		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CI N°**	**CARGO**
Jorgelina Rosalba Duarte Rolon de Jarolin	522.881	Propietaria / Gerente General
Diana Mercedes Jarolin Duarte	2.903.854	Apoderada Para Proceso Licitatorio

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y considerando la Calificación Legal establecida en el numeral 2. Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones. En tal sentido, se realizan las consultas correspondientes a través de los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, constatándose lo siguiente:

N°	**Razón Social**	Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 e Inciso m) y n) Verificara por los medios disponibles, si las personas jurídicas hayan sido sancionadas por la DNCP conforme a los dispuestos por la ley 6716 que modifica y amplia el Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones públicas".	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
1	CASA MODIGA S.A.	CUMPLE	Sin Registros	Sin Registros
2	FAMETAL S.A.	CUMPLE	Sin Registros	Sin Registros

INFORME N° 36/2021 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 29/2021 "ADQUISICIÓN UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" - ID 403058.

N°	Razón Social	Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 e Inciso m) y n) Verificara por los medios disponibles, si las personas jurídicas hayan sido sancionadas por la DNCP conforme a los dispuestos por la ley 6716 que modifica y amplia el Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones públicas".	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
3	DIANA COMERCIAL DE JORGELINA ROSALBA DUARTE ROLON	CUMPLE	Sin Registros	Sin Registros

De la elaboración del cuadro de Capacidad legal, no se detecta registros ni irregularidades por lo que el Comité de Evaluación RECOMIENDA **ACEPTAR** sus ofertas en todos los ítems y proseguir con la presente Evaluación.

5) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Seguidamente, el Comité expone el Cuadro Comparativo de precios por ítems de las firmas oferentes en el proceso licitatorio:

		CASA MODIGA S.A.	FAMETAL S.A.	DIANA COMERCIAL
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA inc.)	Precio unitario (IVA inc.)	Precio unitario (IVA inc.)
1	Balde de aluminio mediano		37.400	43.000
2	Tacho para cocinar de 100 litros		689.700	600.000
3	Tacho para cocinar de 50 litros		514.906	420.000
4	Cacerola de 30 litros		169.950	170.000
5	Jarra de aluminio de 3 litros		27.984	34.500
6	Cafetera de aluminio		28.050	43.900
7	Hervidora de aluminio de 3 litros		22.022	40.600
8	Cucharon grande		21.945	20.000
9	Cucharon mediano		6.534	7.500
10	Espumadera de aluminio		17.765	24.000
11	Espumadera de aluminio		11.297	8.500
12	Bandeja de metal		90.200	84.000
13	Bandeja de metal		60.984	
14	Pava de aluminio de 2 litros		26.479	36.000
15	Sopera de aluminio		37.033	48.000
16	Colador de metal mediano		44.968	31.000
17	Cuchara mango de plástico	2.750	4.505	1.985
18	Cuchillo de mesa de acero inoxidable	3.250	4.505	1.985
19	Tenedor de cocina con mango de plástico	2.000	4.505	1.985
20	Panera de Plástico		14.504	9.500
21	Colador de metal grande		39.974	23.000
22	Mazo de cocina		18.513	8.500
23	Tabla para picar alimentos		52.910	68.000
24	Plato playo de vidrio		7.489	5.400
25	Plato hondo de vidrio	5.525	7.489	5.400
26	Taza mediana con platillo de vidrio		12.243	7.900
27	Vaso de vidrio	3.400	3.896	3.800

INFORME N° 36/2021 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 29/2021 "ADQUISICIÓN UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" - ID 403058.

28	Cuchillo de acero inoxidable grande		57.970	12.000
29	Cuchillo de acero inoxidable grande		17.160	13.500

De la elaboración del cuadro comparativo de ofertas, no se detecta corrección aritmética en las ofertas presentadas, por lo que el Comité de Evaluación RECOMIENDA **ACEPTAR** sus ofertas y proseguir con la evaluación.

6) VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 63 del Decreto Nº 2992 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y la Carta Estándar de Invitación, se procede a verificar el cumplimiento los documentos sustanciales y formales presentados en la oferta, según el siguiente cuadro:

	CASA MODIGA S.A.	FAMETAL S.A.	DIANA COMERCIAL
Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. Documentos legales			
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)			CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)			CUMPLE
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	

INFORME N° 36/2021 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 29/2021 "ADQUISICIÓN UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" - ID 403058.

	CASA MODIGA S.A.	FAMETAL S.A.	DIANA COMERCIAL
9.3. Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Capacidad Financiera			
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020 para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
b. Formulario 106 de los últimos 3 años (2018, 2019, 2020) para contribuyentes del IRPC.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c. Formulario 104 de los últimos 3 años (2018, 2019, 2020) para contribuyentes de Renta Personal.			
d. IVA General de los últimos 3 meses, para contribuyentes sólo del IVA General			
Experiencia requerida			
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
Capacidad Técnica	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Verificado y analizado el contenido de las ofertas de las firmas expuesta en el cuadro más arriba, se constata que CUMPLEN con la presentación de los documentos de carácter sustancial.

Con relación a los demás documentos no presentan la totalidad de los formales, por lo que el Comité remite Notas en el siguiente orden:

CASA MODIGA S.A.: mediante nota CEO N° 803 (27/10/2021) remitida al correo electrónico contrataciones_publicas@modiga.com.py, se solicita la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.

En fecha 28/10/2021 a las 08:31 horas, según mesa de entrada N° 2292 la firma en cuestión remite el documento solicitado.

FAMETAL S.A.: mediante nota CEO N° 804 (27/10/2021) remitida al correo electrónico fametalsa@gmail.com, se solicita el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.

En fecha 28/10/2021 a las 12:00 horas, según mesa de entrada N° 2301 la firma en cuestión remite el documento solicitado.

DIANA COMERCIAL DE JORGELINA ROSALBA DUARTE ROLON: mediante nota CEO N° 801 (27/10/2021) remitida al correo electrónico licitaciones@dianacomercial.com.py, se solicita los siguientes documentos:

- *Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.*
- *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020 para contribuyente de IRACIS.*
- *Formulario 106 de los últimos 3 años (2018, 2019, 2020) para contribuyentes del IRPC.*
- *Formulario 104 de los últimos 3 años (2018, 2019, 2020) para contribuyentes de Renta Personal.*
- *IVA General de los últimos 3 meses, para contribuyentes sólo del IVA General.*
- *Copia* de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida

En fecha 28/10/2021 a las 15:57 horas, según mesa de entrada N° 2321 la firma en cuestión remite los documentos solicitados.

INFORME N° 36/2021 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 29/2021 "ADQUISICIÓN UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" - ID 403058.

7) CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Nro Certificado	Id Licitación	Fecha evento	RUC Empresa	Razon Social	Producto
116774	403058	26-OCT-21	800019709	FAMETAL SA	BALDE DE ALUMINIO MEDIANO
116773	403058	26-OCT-21	800019709	FAMETAL SA	TACHO PARA COCINAR
116772	403058	26-OCT-21	800019709	FAMETAL SA	CACEROLA DE 30 LITROS
116771	403058	26-OCT-21	800019709	FAMETAL SA	JARRA DE ALUMINIO DE 3 LITROS
116770	403058	26-OCT-21	800019709	FAMETAL SA	HERVIDORA DE ALUMINIO DE 3 LITROS
116769	403058	26-OCT-21	800019709	FAMETAL SA	CAFETERA DE ALUMINIO

Según el cuadro expuesto más arriba la firma FAMETAL S.A., posee el Certificado de Producción y Empleo Nacional correspondiente a los ítems 1-2-4-5-6-7.

			FAMETAL S.A.	DIANA COMERCIAL	
Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Aplicación CEPN
1	Balde de aluminio mediano	10	37.400	43.000	
2	Tacho para cocinar de 100 litros	40	689.700	600.000	840.000
3	Tacho para cocinar de 50 litros	25	514.906	420.000	
4	Cacerola de 30 litros	20	169.950	170.000	
5	Jarra de aluminio de 3 litros	100	27.984	34.500	
6	Cafetera de aluminio	100	28.050	43.900	
7	Hervidora de aluminio de 3 litros	50	22.022	40.600	

Aplicado el Margen de Preferencia Nacional la firma FAMETAL S.A se queda con el precio más bajo en el ítem N° 2, en los demás ítems no se aplicó el Margen de Preferencia Nacional debido a que la firma con el precio más bajo cuenta con la certificación.

8) MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL.

La aplicación del margen de preferencia local, NO APLICA, por no darse el caso.

9) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020, "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis correspondiente a los precios ofertados por las firmas CASA MODIGA S.A., FAMETAL S.A., DIANA COMERCIAL según consta en el siguiente cuadro:

		CASA MODIGA S.A.			FAMETAL S.A.			DIANA COMERCIAL		
Ítem	Precio Referencial	Precio unitario (IVA inc.)	Diferencia	Variación %	Precio unitario (IVA inc.)	Diferencia	Variación %	Precio unitario (IVA inc.	Diferencia	Variación %
1	38.000				37.400	-600	-2	43.000	5.000	13
2	700.000				689.700	-10.300	-1	600.000	-100.000	-14
3	450.000				514.906	64.906	14	420.000	-30.000	-7
4	180.000				169.950	-10.050	-6	170.000	-10.000	-6
5	30.000				27.984	-2.016	-7	34.500	4.500	15
6	30.000				28.050	-1.950	-7	43.900	13.900	46
7	25.000				22.022	-2.978	-12	40.600	15.600	62

INFORME N° 36/2021 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 29/2021 "ADQUISICIÓN UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" - ID 403058.

8	20.000				21.945	1.945	10	20.000	0	0
9	7.000				6.534	-466	-7	7.500	500	7
10	20.000				17.765	-2.235	-11	24.000	4.000	20
11	10.000				11.297	1.297	13	8.500	-1.500	-15
12	100.000				90.200	-9.800	-10	84.000	-16.000	-16
13	30.000				60.984	30.984	103			0
14	30.000				26.479	-3.521	-12	36.000	6.000	20
15	40.000				37.033	-2.967	-7	48.000	8.000	20
16	50.000				44.968	-5.032	-10	31.000	-19.000	-38
17	5.000	2.750	-2.250	-45	4.505	-495	-10	1.985	-3.015	-60
18	5.000	3.250	-1.750	-35	4.505	-495	-10	1.985	-3.015	-60
19	5.000	2.000	-3.000	-60	4.505	-495	-10	1.985	-3.015	-60
20	15.000				14.504	-496	-3	9.500	-5.500	-37
21	45.000				39.974	-5.026	-11	23.000	-22.000	-49
22	20.000				18.513	-1.487	-7	8.500	-11.500	-58
23	60.000				52.910	-7.090	-12	68.000	8.000	13
24	8.500				7.489	-1.011	-12	5.400	-3.100	-36
25	8.500	5.525	-2.975	-35	7.489	-1.011	-12	5.400	-3.100	-36
26	9.500				12.243	2.743	29	7.900	-1.600	-17
27	4.000	3.400	-600	-15	3.896	-104	-3	3.800	-200	-5
28	60.000				57.970	-2.030	-3	12.000	-48.000	-80
29	15.000				17.160	2.160	14	13.500	-1.500	-10

Del análisis realizado se observa que algunos precios ofertados se encuentran fuera del rango establecido, por lo que el Comité de Evaluación, solicita el desglose correspondiente en el siguiente orden:

CASA MODIGA S.A.: mediante nota CEO N° 799 (27/10/2021) remitida al correo electrónico contrataciones_publicas@modiga.com.py, se solicita una explicación detallada de la composición de precios ofertados de los ítems N° 17, 18, 19 y 25.

En fecha 28/10/2021, según mesa de entrada N° 2291 se recibe la aclaratoria, donde puede verificarse que en la planilla remitida, desglosa los costos en porcentajes, no así en la moneda de la oferta, conforme al FORMULARIO ART. 4º 1890 - ESTRUCTURA BÁSICA PARA DETERMINAR LA COMPOSICIÓN DE PRECIOS OFERTADOS (difundido en el Portal de la DNCP - 13.05.20), donde establece la estructura para determinar la composición detallada de precios en el marco del artículo del Artículo 4° de la Resolución DNCP N° 1890/20, por lo que se recomienda **RECHAZAR** su oferta, en los Ítems 17, 18, 19 y 25.

FAMETAL S.A.: mediante nota CEO N° 800 (27/10/2021) remitida al correo electrónico fametalsa@gmail.com, se solicita una explicación detallada de la composición de precios ofertados de los ítems N° 13 y 26.

En fecha 28/10/2021, según mesa de entrada N° 2300 se recibe la aclaratoria solicitada del ítem mencionado.

Verificada la pertinencia del desglose se observa que consta de Gastos Administrativos, Rentabilidad, Impuestos, IVA, Renta, Precio Final. El Comité considera aceptable la explicación y asegura la ejecutabilidad del contrato en caso de ser adjudicado, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta.

DIANA COMERCIAL DE JORGELINA ROSALBA DUARTE ROLON: mediante nota CEO N° 801 (27/10/2021) remitida al correo electrónico licitaciones@dianacomercial.com.py, se solicita una explicación detallada de la composición de precios ofertados de los Ítems N° 6, 7, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25 y 28.

En fecha 28/10/2021, según mesa de entrada N° 2320 se recibe la aclaratoria solicitada de los ítems mencionados.

INFORME N° 36/2021 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 29/2021 "ADQUISICIÓN UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" - ID 403058.

Verificada la pertinencia del desglose se observa que consta de Costo del Bien, Impuestos IVA y Renta 14,5%, Tasas 0,1%, Cargas Laborales 4%, Flete 2%, Gastos Administrativos 14,4%, Rentabilidad 10%, Precio de Venta y Precio con Redondeo, la sumatoria del desglose arroja una diferencia de 1 (un) guaraníes al expresar el costo unitario, en el total de los ítems 6, 14, 21, 22, 24, 25 y 28.

El Comité concluye que analizado y verificado el desglose de precios remetido en cuanto al Impuesto consignado detalla el Impuestos IVA y Renta como así también Tasas, no se observa la retención de la DNCP 0,4%, Ministerio de Justicia 0,05% - Art. 267 Ley 6672/2021, Ministerio de Defensa Publica 0,05% - Art. 267 Ley 6672/2021.

En conclusión, la estructura de costos no demuestra la sustentabilidad del precio ofertado, no asegura la ejecutabilidad del contrato en caso de ser adjudicado, por lo que se recomienda **"RECHAZAR"** su oferta en los ítems 6, 7, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25 y 28.

Se aclara que los ítems cotizados de los cuales no se encuentran fuera de los rangos especificados con relación a los precios referenciales fijados por la Convocante no se procedió a realizar ninguna solicitud de aclaración.

10) CAPACIDAD FINANCIERA.

Se ha procedido a analizar la situación financiera actual de las firmas FAMETAL S.A., DIANA COMERCIAL DE JORGELINA ROSALBA DUARTE ROLON, se realiza el análisis de los valores, según el siguiente cuadro:

CASA MODIGA S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.018	**2.019**	**2.020**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	72.998.087.729	70.230.403.220	66.804.127.331	**2,1**
Pasivo Corriente	31.836.803.984	34.435.459.046	33.081.902.599	
INDICE	2,3	2,0	2,0	
ENDEUDAMIENTO				
	2.018	**2.019**	**2.020**	**PROMEDIO**
Pasivo Total	32.559.129.433	35.706.396.544	37.962.449.021	**0,4**
Activo Total	93.337.808.952	91.659.644.195	87.567.154.717	
INDICE	0,3	0,4	0,4	
RENTABILIDAD				
	2.018	**2.019**	**2.020**	**PROMEDIO**
Utilidad del Ejercicio	4.521.455.306	1.801.784.644	5.179.239.096	**0,1**
Capital	27.838.000.000	27.838.000.000	39.000.000.000	
INDICE	0,2	0,1	0,1	
FAMETAL S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.018	**2.019**	**2.020**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	1.566.308.857	1.709.782.920	1.779.839.535	**6,8**
Pasivo Corriente	412.627.500	219.575.771	203.002.877	
INDICE	3,8	7,8	8,8	
ENDEUDAMIENTO				
	2.018	**2.019**	**2.020**	**PROMEDIO**
Pasivo Total	412.627.500	219.575.771	203.002.877	**0,1**
Activo Total	3.206.894.687	3.172.783.946	3.219.250.918	
INDICE	0,1	0,1	0,1	
RENTABILIDAD				
	2.018	**2.019**	**2.020**	**PROMEDIO**
Utilidad del Ejercicio	46.528.968	125.459.965	59.879.254	**0,1**
Capital	1.500.000.000	1.500.000.000	1.500.000.000	
INDICE	0,0	0,1	0,0	
COMERCIAL DIANA DE JORGELINA ROSALBA DUARTE ROLON				
RATIO DE LIQUIDEZ				

INFORME N° 36/2021 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 29/2021 "ADQUISICIÓN UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" - ID 403058.

	2.018	2.019	2.020	PROMEDIO
Activo Corriente	4.630.098.627	6.009.710.170	7.739.558.356	50,3
Pasivo Corriente	34.150.002	1.215.310.462	756.429.339	
INDICE	135,6	4,9	10,2	
ENDEUDAMIENTO				
	2.018	**2.019**	**2.020**	**PROMEDIO**
Pasivo Total	1.995.419.403	3.084.928.684	3.439.787.339	0,4
Activo Total	6.597.741.839	7.719.124.139	7.739.558.356	
INDICE	0,3	0,4	0,4	
RENTABILIDAD				
	2.018	**2.019**	**2.020**	**PROMEDIO**
Utilidad del Ejercicio	217.190.145	290.102.263	366.007.896	0,1
Capital	3.001.156.127	3.218.346.271	3.910.396.700	
INDICE	0,1	0,1	0,1	

Del análisis realizado en cuanto a la capacidad financiera de las firmas calificadas, el Comité de Evaluación constata que CUMPLEN con los parámetros requeridos en la Carta de Invitación por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas.

11) EXPERIENCIA REQUERIDA.

Se verifica la experiencia en provisión de utensilios para cocina con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2018, 2019, 2020, según detalle:

CASA MODIGA S.A.			
MONTO OFERTADO	**50% EXIGIDO**	**RESPALDO**	**MONTO**
27.687.500	13.843.750	FACTURA 44567	6.871.392
		FACTURA 47915	1.843.729
		FACTURA 49077	10.448.317
			19.163.438

DIANA COMERCIAL			
MONTO OFERTADO	**50% EXIGIDO**	**RESPALDO**	**MONTO**
117.400.000	58.700.000	001-001-0005592	16.586.500
		001-001-0007874	15.212.000
		001-001-0007875	19.030.000
		001-001-0008772	4.467.500
		001-001-0008773	7.092.500
			62.388.500

FAMETAL S.A.			
MONTO OFERTADO	**50% EXIGIDO**	**RESPALDO**	**MONTO**
157.882.780	78.941.390	FATURA 2802	10.384.280
		FATURA 2803	15.657.000
		FATURA 2800	17.812.120
		FATURA 2801	21.355.500
		FATURA 3174	53.151.464
		FATURA 3104	8.744.847
		FATURA 3187	4.319.348
			131.424.559

	CASA MODIFA S.A.	FAMETAL S.A.	DIANA COMERCIAL DE JORGELINA DUARTE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INFORME N° 36/2021 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 29/2021 "ADQUISICIÓN UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" - ID 403058.

Analizado y verificado los documentos de las firmas individualizadas más arriba se constata que CUMPLEN con lo requerido en la Carta de Invitación, por lo tanto, en Comité de Evaluación RECOMIENDA **ACEPTAR** sus ofertas.

12) CAPACIDAD TÉCNICA

No aplica por no darse el caso.

13) CRITERIO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS.

No aplica por no darse el caso

14) CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS

El criterio de desempate de ofertas No Aplica, por no darse el caso.

15) RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en la carta de invitación y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, **RECOMIENDA** adjudicar a las firmas:

FAMETAL S.A.: por el monto total de G. 120.276.280.- (Guaraníes ciento veinte millones doscientos setenta y seis mil doscientos ochenta), en los ítems 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 28, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant.	Marca	Proce-dencia	Precio unitario (IVA incl..)	Precio total
1	Balde de aluminio mediano	Unidad	UNIDAD	10	FAMETAL	PARAGUAY	37.400	374.000
2	Tacho para cocinar de 100 litros	Unidad	UNIDAD	40	FAMETAL	PARAGUAY	689.700	27.588.000
4	Cacerola de 30 litros	Unidad	UNIDAD	20	FAMETAL	PARAGUAY	169.950	3.399.000
5	Jarra de aluminio de 3 litros	Unidad	UNIDAD	100	FAMETAL	PARAGUAY	27.984	2.798.400
6	Cafetera de aluminio	Unidad	UNIDAD	100	FAMETAL	PARAGUAY	28.050	2.805.000
7	Hervidora de aluminio de 3 litros	Unidad	UNIDAD	50	FAMETAL	PARAGUAY	22.022	1.101.100
8	Cucharon grande	Unidad	UNIDAD	50	FAMETAL	PARAGUAY	21.945	1.097.250
9	Cucharon mediano	Unidad	UNIDAD	100	FAMETAL	PARAGUAY	6.534	653.400
10	Espumadera de aluminio	Unidad	UNIDAD	100	FAMETAL	PARAGUAY	17.765	1.776.500
13	Bandeja de metal	Unidad	UNIDAD	50	MADERARTE	PARAGUAY	60.984	3.049.200
14	Pava de aluminio de 2 litros	Unidad	UNIDAD	50	FAMETAL	PARAGUAY	26.479	1.323.950
15	Sopera de aluminio	Unidad	UNIDAD	50	FAMETAL	PARAGUAY	37.033	1.851.650
16	Colador de metal mediano	Unidad	UNIDAD	60	FAMETAL	PARAGUAY	44.968	2.698.080
17	Cuchara mango de plástico	Unidad	UNIDAD	2.000	SIMONAGGIO	BRASIL	4.505	9.010.000
18	Cuchillo de mesa de acero inoxidable	Unidad	UNIDAD	2.000	SIMONAGGIO	BRASIL	4.505	9.010.000
19	Tenedor de cocina con mango de plástico	Unidad	UNIDAD	2.000	SIMONAGGIO	BRASIL	4.505	9.010.000
20	Panera de Plástico	Unidad	UNIDAD	200	PLASNEW	BRASIL	14.504	2.900.800
21	Colador de metal grande	Unidad	UNIDAD	200	ILKO	CHINA	39.974	7.994.800
22	Mazo de cocina	Unidad	UNIDAD	50	PARAGUAY	PARAGUAY	18.513	925.650
23	Tabla para picar alimentos	Unidad	UNIDAD	50	CUTTING BOARD	PERU	52.910	2.645.500
24	Plato playo de vidrio	Unidad	UNIDAD	1.500	WHEATON	BRASIL	7.489	11.233.500
25	Plato hondo de vidrio	Unidad	UNIDAD	1.500	WHEATON	BRASIL	7.489	11.233.500
28	Cuchillo de acero inoxidable grande	Unidad	UNIDAD	100	SIMONAGGIO	BRASIL	57.970	5.797.000
							TOTAL ADJ	**120.276.280**

DIANA COMERCIAL DE JORGELINA ROSALBA DUARTE ROLON: por el monto total de G. 26.055.000- (Guaraníes veintiséis millones cincuenta y cinco mil), en los ítems 3, 11, 12, 26 y 29 según el siguiente detalle:

INFORME N° 36/2021 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 29/2021 "ADQUISICIÓN UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" - ID 403058.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant.	Marca	Proce-dencia	Precio unitario (IVA inc.)	Precio total
3	Tacho para cocinar de 50 litros	Unidad	UNIDAD	25	ASJ	BRASIL	420.000	10.500.000
11	Espumadera de aluminio	Unidad	UNIDAD	50	PERFALUM	NACIONAL	8.500	425.000
12	Bandeja de metal	Unidad	UNIDAD	70	TRAMONTINA	BRASIL	84.000	5.880.000
26	Taza mediana con platillo de vidrio	Unidad	UNIDAD	1.000	WHEATON	BRASIL	7.900	7.900.000
29	Cuchillo de acero inoxidable grande	Unidad	UNIDAD	100	TRAMONTINA	BRASIL	13.500	1.350.000
							TOTAL ADJ	**26.055.000**

CASA MODIGA S.A.: por el monto total de G 3.400.000- (Guaraníes tres millones cuatrocientos mil), en el ítem 27 según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant.	Marca	Proce-dencia	Precio unitario (IVA inc.)	Precio total
27	Vaso de vidrio	Unidad	UNIDAD	1.000	CRISTAR	COLOMBIA	3.400	3.400.000
								3.400.000

El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 149.731.280 (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones setecientos treinta y un mil doscientos ochenta).

Se eleva el presente Informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 10:40 horas en la fecha 03 de noviembre del 2021, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

SONIA ELIZABETH AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

JOSÉ C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 02

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal MCP.
Director Int. Dirección de Logística y Abastecimiento